



# Medidas para la obtención de visto bueno para la importación de equipos de Refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua

[Inicio](#) > [Noticias](#)



## Categorías

- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Circulares](#)
- > [Boletines](#)

## Servicio al ciudadano

- > [Consulta Arancel VUCE](#)
- > [Videos](#)
- > [Ingreso a entidades](#)
- > [Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación BACEX](#)
- > [Boletín VUCE](#)
- > [Ayuda](#)
- > [Chat](#)

🕒 10 julio de 2020 | Noticias

Señores usuarios VUCE, nos permitimos remitir la siguiente información de Vistos Buenos de la ANLA: *Medidas para la obtención de visto bueno para la importación de equipos de Refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua. La ANLA se permite informar las medidas de radicación de los certificados de protección de la capa de ozono durante el estado de emergencia y acciones posteriores.*

Para mayor información por favor ingresar al siguiente link

<http://portal.anla.gov.co/visto-bueno-medio-ventanilla-unica-comercio-externo-vuce-importacion-equipos-refrigeracion-aires>, que cuenta con la información adicional del VISTO BUENO o ver la siguiente imagen.

Desde ANLA se compartió la información a través de Twitter también

[https://twitter.com/ANLA\\_Col/status/1281399457251307520?s=09](https://twitter.com/ANLA_Col/status/1281399457251307520?s=09)

[Ver folleto](#)

Comparte esta noticia



Extensión de responsabilidad

> [Línea Gratuita PBX:](#)